

2024-11-05

Garantiza IECM derechos de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/garantiza-iecm-derechos-de-pueblos-barrios-originarios-y-comunidades-indigenas/>

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de noviembre de 2024.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo una mesa de trabajo con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), con el objetivo de definir criterios, lineamientos y mecanismos para garantizar los derechos de participación ciudadana de estas comunidades diversas, residentes en la Ciudad de México.

La reunión de trabajo, realizada en las instalaciones de la SEPI, se enfocó en seis principales rubros: delimitación del marco geográfico tras la incorporación de seis nuevos pueblos originarios; Protocolo del IECM para brindar Apoyo en Procesos Electivos de Pueblos y Barrios Originarios en la Ciudad de México; actualización de autoridades tradicionales de los pueblos y barrios originarios; derechos de representación ciudadana de los pueblos y barrios originarios; lineamientos para el sistema de registro de estas comunidades; y el proceso de armonización con el artículo 2º constitucional, que reconoce sus derechos y garantiza su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.

Durante el encuentro, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, reconoció la importancia del trabajo coordinado con la SEPI, ya que con las recientes reformas constitucionales y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, el reto para el IECM es brindar un tratamiento distinto a estas comunidades, en la ruta de garantizar sus derechos de participación ciudadana, con pleno respeto de su autonomía.

Expuso que el IECM cuenta con el Protocolo de Actuación para brindar Apoyo en Procesos Electivos de Pueblos y Barrios Originarios en la Ciudad de México (Protocolo), cuya finalidad es homologar la atención a estas comunidades, "no en un afán de establecer la manera en que eligen a sus representantes, sino en el sentido de definir los mínimos criterios que el IECM tiene que hacer cumplir en cuanto a asesoría, orientación, capacitación, y en su caso, préstamo de materiales, así como el apoyo en carácter de personas observadoras funcionarias de las Direcciones Distritales, ello, con pleno respeto a todo lo que represente su manera tradicional de elegir a sus autoridades", enfatizó.

En este sentido, la titular de la SEPI, Nelly Juárez Audelo, agradeció la disposición del IECM para coadyuvar en esta labor de visibilizar y garantizar los derechos de estas comunidades.

Por su parte, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz resaltó la importancia de trabajar de la mano de la SEPI, y en este sentido, destacó la urgencia de la aprobación del marco geográfico de cara a la Consulta de Presupuesto Participativo a celebrarse el próximo año.

De acuerdo con la Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz, se tiene prevista la realización de asambleas con estas comunidades, con el objetivo de informarles directamente la ruta de ejercicio del presupuesto participativo, ajustándola a cada caso específico.

Durante la reunión, se refirió que, en el último año, a partir de la realización del Protocolo del IECM, se han acercado al Instituto Electoral alrededor de 25 pueblos, con el fin de recibir el apoyo necesario para llevar a cabo la elección de sus representaciones. En este sentido, autoridades de la SEPI coincidieron en que el Protocolo del IECM establece un punto de partida, para acercar a estas comunidades al beneficio del presupuesto participativo.

En tal virtud, como parte de los acuerdos interinstitucionales, se estableció que, a través de las Direcciones Distritales del IECM, se empezarán a realizar jornadas informativas para el personal del Instituto, con el fin de capacitarlo para establecer contacto con figuras de representación tradicionales de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.

En la mesa de trabajo, también estuvieron presentes las Consejeras Electorales Sonia Pérez Pérez, Maira Melisa Guerra Pulido, y María de los Ángeles Gil Sánchez; el Secretario Ejecutivo, Bernardo Núñez Yedra, así como el personal de las áreas de Participación Ciudadana, Organización Electoral y Geoestadística, y de la Unidad de Asuntos Jurídicos del IECM.

Por parte de la SEPI, se contó con la participación de Rita Salgado Vázquez, Directora General de Derechos Indígenas; Rafael Castelán González, Coordinador de Consulta de Procesos de Participación; Aaron Vilchis de Rey, Director de Comunidades Indígenas Residentes; Carolina Reséndiz González, Directora de Consulta Indígena; así como personal de Fortalecimiento a Comunidades Indígenas, y del Programa de Fortalecimiento a Pueblos y Barrios Originarios.